

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXV
(2013)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXV - 2013

Dirección / Editors

Esther SÁNCHEZ MEDINA (Universidad de Alcalá - IEECC)

Secretaría / Assitant Editor

Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA (Universidad de Salamanca - *Université Abdelmalek Essaadi*)

Consejo Editorial / Publications Committee

Francisco Javier GARCÍA LLEDÓ (Ayuntamiento de Alcalá de Henares - IEECC)

Javier HELGUETA MANSO (Universidad Complutense)

José Javier MARTÍNEZ PALACÍN (Universidad de Alcalá)

Ignacio Saúl PÉREZ-JUANA DE CASAL (Arqueólogo)

Juan Pablo RINCÓN GARCÍA (Colegio Alborada)

Rita RÍOS DE LA LLAVE (Universidad de Alcalá)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Investigador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

Comité Científico / Advisory Board

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIGAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: iecc@iecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la *Institución de Estudios Complutenses*, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrada en aspectos de la Historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde 2008, está bajo la dirección de Esther Sánchez Medina. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación y sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987

ÍNDICE

Presentación
VALLE MARTÍN, José Luis 7-8

Todo es edad
SÁNCHEZ MEDINA, Esther 9-11

ESTUDIOS

San Francisco de Asís en éxtasis: obra de Juan Alonso de Villabrille
y Ron del Colegio-Convento de los Capuchinos de Alcalá de
Henares
CANO SANZ, Pablo 15-57

La Guerra de Sucesión española en Alcalá de Henares hacia 1706
GARCÍA PUENTE, Roberto 59-85

La vida intramuros en el Colegio Complutense de los jesuitas
entre 1543 y 1633
LÓPEZ PEGO, Carlos 87-120

El parque del general O'Donnell en Alcalá de Henares. Crónica de
su nacimiento, desarrollo y situación actual
RUBIO FERNÁNDEZ, Javier 121-155

Legislación ordenancista municipal de Alcalá de Henares al final
del Antiguo Régimen
SÁNCHEZ MOLTO, M. Vicente 157-208

La Defensa de Arganda contra inundaciones. Una obra de
ingeniería olvidada
DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio 209-236

Relaciones institucionales entre el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá y las autoridades eclesiásticas del arzobispado de Toledo: Tensiones y conflictos en la Edad Moderna GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel	237-280
--	---------

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Anedotario epistolar de una vecina de Alcalá (1690-1708) BARBEITO CARNEIRO, Isabel	283-315
---	---------

Los foráneos recuperan a Cervantes para Alcalá BARROS CAMPOS, José	317-339
---	---------

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de Actividades	343-356
------------------------	---------

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	357-363
--	---------

EL PARQUE DEL GENERAL O'DONNELL EN ALCALÁ DE HENARES. CRÓNICA DE SU NACIMIENTO, DESARROLLO Y SITUACIÓN ACTUAL

Javier RUBIO FERNÁNDEZ
Institución de Estudios Complutenses
javiererf@gmail.com

RESUMEN

Como expresión de las ideas reformadoras sobre urbanismo y espacios públicos, tan extendidas durante el siglo XIX, Alcalá tuvo su primer parque municipal, lugar de paseo y ocio. Al mismo tiempo, con él se rendía homenaje a uno de los benefactores de la ciudad, don Leopoldo O'Donnell. Nos detenemos especialmente en su creación y primeros pasos, sus artífices y situación. También, llamamos la atención sobre los peligros que hoy día lo amenazan.

Palabras claves: *Parque Municipal, General Leopoldo O'Donnell, Francisco Rajas y Gómez, Martín Pastells, Félix Huerta y Huerta, Ronda Fiscal, zonas verdes.*

RÉSUMÉ

Comme expression des idées réformatrices sur urbanisme et des espaces publics, si étendues durant le XIX^e siècle, Alcalá a eu son premier parc municipal, lieu de promenade et des loisirs. Avec lui il rendait un hommage à un bienfaiteur de la ville, Leopoldo O'Donnell. Nous nous arrêtons spécialement dans sa création et ses premières étapes, ses artisans et situation. Aussi, nous attirons l'attention aux dangers qui de nos jours le menacent.

Mots clés: *Parc Municipal, General Leopoldo O'Donnell, Francisco Rajas y Gómez, Martín Pastells, Félix Huerta y Huerta, Ronda Fiscal, espaces verts.*

En los primeros meses de 2013, ha saltado nuevamente a la actualidad el espacio verde municipal más antiguo y entrañable de la ciudad, el Parque O'Donnell, popularmente conocido también como «parque de los patos» o, sencillamente, «el Parque» por antonomasia. Las abusivas talas, el vandalismo, su cuestionable gestión —a la vista del triste estado que presenta actualmente— lo han aupado a los titulares de prensa en diferentes ocasiones. Lo hemos visto también, al calor de las campañas electorales, vinculado a ambiciosos proyectos de reforma que lo podrían cambiar de manera radical. Se habla de la construcción de un inmenso lago, de alterar sus formas; como si su alma se pudiera borrar de un plumazo y reelaborar de nuevo. No hablamos de un parque más. Nos referimos a un Parque Histórico, con una larga trayectoria quizá no muy conocida; o poco divulgada. Por ello, nos sentimos en la necesidad de intentar dar pronta publicidad a estas líneas, parte de un trabajo de investigación que hubiera deseado ser más extenso y profundo. Las actuales circunstancias de cambios inminentes aconsejan adelantar su publicación. Esperemos que estos esbozos y datos basten para, al menos, ponernos en antecedentes de la importancia de esta página de la historia local.

Cuando se indaga en la génesis de este parque, hay dos hechos que llaman la atención: que su origen fuera el fruto de una cierta casualidad, o confluencia de circunstancias; inicialmente se pretendía tan solo efectuar un reordenamiento urbano, el trazado de una nueva calle, no la creación de un espacio verde. Por otra parte, destaca el olvido sobre la figura de don Francisco Rajas y Gómez, alcalde presidente de la corporación municipal que compró el terreno, le dio destino y puso nombre, comenzando con los primeros y cruciales trabajos; artífice y promotor en las etapas iniciales del parque. Olvido injusto. No se trata de un personaje menor en la historia complutense. Don Francisco Rajas fue, también, el alcalde que concluyó e inauguró el quiosco de música de la Plaza de Cervantes¹. A la vez, lo encontramos implicado en algunas de las comisiones que se formaron para la colocación de la estatua de Cisneros en Alcalá². Reivindicamos también el Parque O'Donnell como otra de sus obras; compartida, por supuesto, con otras corporaciones municipales, como suele ocurrir con las obras que se extienden a lo largo de varios años. Tomando como punto de partida los

¹ SÁNCHEZ MOLTÓ, M. (2001): *El quiosco de la música de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares/Fundación Colegio del Rey, p. 18.

² HUERTA VELAYOS, J. (2009): *La Sociedad de Condueños y el monumento a Cisneros*, Alcalá de Henares, Sociedad de Condueños, pp. 37 y 43.

libros de actas de la corporación municipal de Alcalá de Henares, trataremos de hacer un recorrido por los orígenes y primeros desarrollos de este parque municipal que ahora nos ocupa, esbozando después sus avatares hasta la actualidad.

1. EN LOS LIBROS DE ACTAS MUNICIPALES

La primera noticia de las gestiones previas —aún sin aparecer la idea de parque— la encontramos en el Libro de Actas, sesión del 5 de septiembre de 1898. En esa jornada se registra que:

«[...] el Señor Presidente [don Francisco Rajas] manifestó que como era necesario irse preparando para organizar los trabajos que han de emprenderse en el invierno³ tenía proyectado que uno de ellos fuese la terminación de la Ronda fiscal: que como ya saben los Sres. Concejales no puede tratarse con ninguno de los Sres. Propietarios de los terrenos que han de ocuparse por que no ha podido llegarse a un acuerdo y por lo tanto era preciso instruir el expediente de expropiación forzosa con arreglo a la Ley y que como existe plano de alineación aprobado proponía al Ayuntamiento se sirva declarar como obra de utilidad pública la conclusión de la Ronda fiscal, trozo comprendido entre la calle del Moral y la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, que es el primer período de los cuatro que exige la Ley de 10 de Enero de 1879 para que pueda realizarse una obra por expropiación forzosa. El Ayuntamiento, conforme en un todo con su Presidente, acordó por unanimidad declarar de utilidad pública la terminación de la Ronda fiscal, instruyéndose al efecto el oportuno expediente»⁴.

Lo que pretendía el Ayuntamiento era avanzar con el trazado de la «Ronda Fiscal de Consumos», en su nombre completo. Las gestiones iniciales no tenían otro propósito. Esta ronda pretendía ser una vía perimetral, de circunvalación, establecida para «normalizar la vigilancia del ramo de Consumos», probablemente en coordinación con los fielatos. Poco tiene que ver con la vía urbana que actualmente se denomina de tal modo,

³ Era tradicional que el Ayuntamiento organizara trabajos comunitarios en los meses de invierno, para dar ocupación y salario a una población eminentemente agraria, una vez concluida la actividad en el campo.

⁴ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (= A.M.A.H.), Legajo 11052/2; Libro de Actas. Las siguientes citas de actas de sesiones son del mismo legajo, salvo que se indique lo contrario.

al sur de la población. En lo que afecta al norte, el trazado que se pretendía conseguir avanzaba por la actual Vía Complutense, desde la torre albarrana, en dirección este. A la altura del Paseo de los Pinos, enlazaría directamente con lo que hoy es la calle de Daoíz y Velarde, a través del parque actual. Así, con este nuevo trazado de la circunvalación, se evitaría el tránsito quebrado por la calle del Moral, que resultaba estrecha para el paso de carruajes de carga.

Pese a las gestiones del Ayuntamiento, no se había conseguido llegar a un acuerdo de compra con los propietarios. Intentando desbloquear la situación, el pleno planteaba conseguir los terrenos mediante expropiación forzosa, para lo que daban los primeros pasos. Pocos días después⁵ vuelven a tratar el asunto. Se entrevistan con don Benito Fernández, administrador de don Ricardo Urrutia y Ovaldía, propietario de la huerta más directamente afectada, sita frente a la puerta de san Bernardo (*Figura 1*). El administrador ofrece dos posibilidades: la venta por 15.000 pesetas de la entera huerta, incluyendo en el precio las tres casas que en ella había enclavadas; o bien, 5.000 pesetas por «la parcela de terreno que ha de expropiarse para la obra mencionada, lo que hacía presente para que la Corporación acordase lo que creyera más acertado». En la discusión subsiguiente toman parte los señores Fernández, Aberturas, Rica, Salinas y el alcalde presidente, don Francisco Rajas. No llegan a un acuerdo, optando por aplazar la decisión, para poder sopesar adecuadamente cuál de las dos proposiciones conviene más al municipio.

El día 26 de septiembre, ante la petición del concejal Rica, se acuerda reclamar «con toda urgencia» al arquitecto municipal, don Martín Pastells y Papell, «los antecedentes que existan sobre el particular». No en vano, había sido su cometido trazar las alineaciones de calles, señalando los límites y criterios a seguir. Esos planos de alineaciones iban a fijar la base para actuar.

Nuevamente consideran el asunto en la sesión del 10 de octubre:

«El Señor Presidente manifestó que estando acordado quedara sobre la mesa, para su estudio, el asunto que se refiere a la terminación de la Ronda fiscal, deseaba saber si alguno de los Señores, quería hacer uso de la palabra sobre el mismo. Abierta discusión sobre si debía tomarse el todo o parte de la huerta de Don Ricardo Urrutia, cuyo terreno es preciso adquirir para realizar tal pensamiento, hicieron uso de la palabra los Señores Salinas, Aberturas, Fuertes, Fernández, Rica, Cortés, Ortiz y Presidente y al

⁵ Sesión del 21 de septiembre.

proponer este Señor la fórmula de votación, el Señor Cortés dijo que sin saber el precio no se podía votar si se adquiría el todo o una parte».

Sorprende que arguya no conocer el precio de la operación, pese a que en el pleno del 21 de septiembre se habían indicado las cuantías. Si en el ínterin hubo algún cambio o retracto, las actas no informan de ello.

Intentando llegar a algún acuerdo que desatascara la situación, primero necesitan dilucidar qué es lo que en verdad interesa comprar. El alcalde Sr. Rajas propone se vote bajo la fórmula «¿El Ayuntamiento acuerda comprar el todo, o parte de la Huerta del Señor Urrutia?». A favor de comprar sólo la parte afectada, votaron Salinas, Palero, Aberturas, Acebrón, Sanz, González, Guerra y el Presidente; total, ocho personas. Por comprar la totalidad de la finca, Fuertes, Rica, Cortés, Ortiz y Fernández; total, cinco. Visto lo cual, y tras dejar constancia varios concejales de su protesta por tener que votar sin conocer el precio de la posible compra, se acordó que «para la terminación de la ronda fiscal se adquiera la parte de huerta del Señor Urrutia que sea necesaria».

El día 24 de octubre el alcalde da cuenta en el pleno de nuevas gestiones. Ha acudido a él don Benito Fernández, administrador de don Ricardo Urrutia —ausente de Alcalá— «exhibiéndole una carta de este en la que pedía por el terreno preciso que ha de tomarse de la huerta de su propiedad para la terminación de la ronda fiscal cinco mil pesetas, teniéndole que abonar además el trozo que queda dividido y la parte que corresponda a la casa». El alcalde Rajas se decanta por la idea de conseguir un concierto amistoso, proponiendo la creación de una comisión que negocie con el administrador. Los concejales aceptan la idea, y se acuerda por unanimidad que «la Presidencia con la Comisión de Hacienda quedaba autorizada para entenderse con los propietarios de terrenos que han de ocuparse con la construcción de la ronda fiscal a fin de conseguir la cesión de ellos sin ir a la expropiación forzosa».

Sin embargo, no todo iba a ser sinsabores. En esta misma sesión se da cuenta de que otro de los propietarios afectados, don Manuel Fernández y Martínez de Septién, «cedía gratuitamente la parte de tierra de su propiedad que fuera necesaria para terminar dicha ronda fiscal y así lo había encargado lo hicieran sus hermanos, acordando la Corporación conste en acta tan generoso desprendimiento y se le dé un voto de gracias».

El 4 de noviembre se informa de nuevas y fructíferas gestiones:

«[...] la Comisión de Hacienda ha celebrado dos reuniones con Don Benito Fernández por si podrían ponerse de acuerdo para adquirir el terreno que

de la huerta de Don Ricardo Urrutia es necesario tomar para la terminación de la ronda fiscal: que son precisos 2061 metros o sean 26556 pies cuadrados para el trazado de la ronda quedando otro trozo de terreno aislado de 1057 metros o sean 13621 pies cuadrados y por lo tanto el total que hay que adquirir eran 40177 pies cuadrados por los que se piden 6000 ptas. y como el cerramiento de la casa cuesta 375 y la construcción de la cerca 3600 según presupuesto hecho por el Señor Fernández, resultaba en definitiva que la parte necesaria para concluir la ronda costaba 9975 pesetas y como según parece, toda la huerta la darían 13.500 pesetas, dejaba a la resolución del Ayuntamiento el asunto».

Ante esta nueva situación —al no existir ahora tanta diferencia entre los precios a pagar por la parte y el todo—, y tras una «detenida discusión» donde hacen uso de la palabra los concejales señores Fernández, Rosado, De Pedro, Salinas, Ortiz, Aberturas, Fernández, Fuertes y el alcalde presidente, se acuerda finalmente de manera definitiva y por unanimidad adquirir la entera huerta. Una decisión importante, pues ahora la ciudad va a disponer de más terreno del estrictamente necesario para el nuevo trazado de la Ronda Fiscal. Es de suponer que, en este punto, comenzarían a brotar las ideas y proposiciones acerca de qué hacer con la parcela restante. Es cuando debió surgir la idea del nuevo parque, animada por la vecindad del muy popular y frecuentado Paseo de los Pinos, que enlazaba con la fuente del Chorrillo.

El 21 de noviembre expone el alcalde Rajas que:

«[...] reunida la Comisión de Hacienda con Don Benito Fernández para hacerle saber el acuerdo adoptado en la sesión última acerca de la forma en que podía adquirirse la huerta [...] manifestó que la cedería en 14.000 pesetas a pagar en cuatro plazos iguales en cuatro años, por que como existía sobre ella una hipoteca era preciso ver si el hipotecario se conformaba con la proposición: que para ganar tiempo llamó a Don Juan Gallego [el acreedor hipotecario] quien hizo presente que accedería a que se le pagase en dos plazos y dos años pero que en el día de ayer se le presentó y le dijo que no le era posible sostener su ofrecimiento por que le hacía falta realizar fondos para las operaciones de su casa: que en su vista trató de indagar si habría alguna persona que facilitase fondos al Municipio con dicho fin y efectivamente Don Ángel del Campo se hallaba dispuesto a facilitar la suma que al Ayuntamiento haga falta al ocho por ciento de interés anual».

Tras esta exposición, hicieron uso de la palabra los señores Aberturas, De Pedro, Rosado, Rica, Fernández y Fuertes. La conclusión a la que

llegaron fue reafirmarse en la compra del entero terreno y casas, confirmando el acuerdo tomado en la última sesión. Al mismo tiempo se acordó dar «las más expresivas gracias a Don Ángel del Campo por su ofrecimiento, que no puede aceptarse por que el capital con que está gravada la huerta del Señor Urrutia reditúa el seis y medio por ciento».

2. PRIMERA NOTICIA DEL PARQUE DE RECREO

El 28 de noviembre se da lectura en el pleno a una instancia dirigida al Ayuntamiento por don Benito Fernández, en calidad de apoderado del señor Urrutia. En ella propone la venta de «la huerta y casa que este Señor posee frente a la puerta de san Bernardo a la derecha de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera». Es en esta sesión de finales de noviembre de 1898 cuando, por primera vez y de manera oficial, aparece por escrito en el Libro de Actas el propósito, no solo de ensanchar la ronda, sino de construir en los terrenos restantes un parque municipal:

«[...] teniendo en cuenta que con la adquisición de las fincas mencionadas se realizan las mejoras de terminar la Ronda fiscal con lo que se consigue normalizar la vigilancia del ramo de Consumos, ensanchar la calle del Moral por la que en la actualidad apenas pueden pasar carros y reformar el paseo del Chorrillo construyéndose un parque de recreo del que carece la población: que el precio de la venta no es lesivo para los intereses municipales dadas las condiciones de la localidad y el valor de las fincas rústicas y urbanas: que la forma del pago facilita la adquisición sin gravamen de importancia para los presupuestos sucesivos y que se tiene acordado realizar reformas de tanta conveniencia aun cuando fuera con expediente de expropiación forzosa, lo cual demuestra la necesidad y utilidad de modificar y embellecer esa parte de la población en la que está enclavado uno de sus mejores y frecuentados paseos, acordó por unanimidad adquirir las fincas de Don Ricardo Urrutia que se detallan en la instancia de su apoderado Don Benito Fernández en la cantidad de diez y seis [mil] doscientas setenta y cinco pesetas, con todas las pueblas que a las mismas pertenecen, maquinaria hoy existente en el pozo de la noria y cuanto en ellas al citado Sr. pertenezca: que el pago de dicha suma se verifique en cuatro plazos; el primero de 4410 pesetas al año del otorgamiento de la escritura: el segundo de 4182,50 pesetas al año de haberse satisfecho el primero: el tercero de 3955 al año de haberse pagado el segundo; y el cuarto de 3727,50 pesetas al año de satisfacerse el tercero a cuyo efecto se consignará en el respectivo presupuesto la suma necesaria para cumplir el compromiso que se adquiere, si merece la sanción de la Junta municipal y de la Superioridad y con la condición de que si la

situación de fondos permitiese adelantar alguno de los plazos, el vendedor quedará obligado a admitirlo en cuyo caso bonificará a la Corporación municipal la suma de mil trescientas setenta y cinco pesetas si adelantase el 2º, 3º y 4º, la de 682,50 si adelantase los dos restantes y la de 227,50 si adelantase el último, entendiéndose además que la adquisición de las fincas se hace en la seguridad de que han de estar libres de toda carga o gravamen sin que el Ayuntamiento tenga que intervenir para nada en las cuestiones que pudieran suscitarse entre el propietario y colono de la huerta o con cualquier otra persona, Corporación o entidad».

Las noticias trascendieron los muros del Ayuntamiento, con una cierta premura. Obviamente, las gestiones de compra de terrenos así como su novedoso destino, no pasarían desapercibidas para el vecindario. Con fecha del 6 de diciembre de 1898, el periódico "El Liberal" publicó en su columna «Desde Alcalá (por telégrafo)» que «El Ayuntamiento, para terminar la Ronda fiscal, ha comprado en 14.000 pesetas la huerta de los Sres. Urrutia, situada á la entrada del gran paseo del Chorrillo, dedicando el sobrante del terreno á construir un amplio parque, mejora de importancia y que ha de gustar mucho»; algo que denominaba como «proyecto notable». Firmaba el corresponsal como R. Brigo⁶.

Las gestiones van progresando, aunque no con tanta rapidez. El Ayuntamiento de Alcalá eleva al Gobierno Civil de la provincia de Madrid el expediente «con motivo de la adquisición del terreno necesario para concluir la Ronda fiscal y construir un paseo», para que sea aprobado. Con fecha del 12 de diciembre se recibe la respuesta. Se deja copia literal de su contenido ante el notario don Calisto García Lablanca⁷, al objeto de unirla posteriormente a «la escritura de compra de las casas números tres y cinco de la calle del Moral y de la huerta en el Camino de Talamanca». Con este escrito de respuesta, el Gobierno Civil devolvía el expediente al Ayuntamiento, señalando que no se le debió enviar; no se necesitaba la aprobación superior. El Gobierno Civil, considerando que se trata de asuntos de «apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación», que son «de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos» — artículo 72 de la Ley municipal— y que el precio de la expropiación forzosa se había convenido ya con el dueño del terreno, «con perfecta conformidad entre el Ayuntamiento y el propietario» — artículo 26

⁶ Referencia cortesía de Gregorio Sierra.

⁷ A.M.A.H., Sig. 1311, Protocolo 257, notario Calisto García Lablanca, 29/12/1898.

de la ley de expropiación forzosa—, no consideraba que fuera asunto donde debiese intervenir. El Ayuntamiento tenía, pues, libertad para decidir y actuar.

Con estos antecedentes, el día 14 de diciembre se celebra una sesión extraordinaria:

«[...] abierta a la hora de costumbre en la casa Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Rajas Gómez, con asistencia de los Sres. anotados al margen [concejales Manuel Fuertes, Rosado, Mariano de Pedro, Palero, Aberturas, Francisco Sanz, Estévez, Ortiz, Lera y Manuel Guerra], no pudiendo concurrir por enfermedad u ocupaciones perentorias los Sres. Rica, Salinas, Comas, Cortés, Acebrón, Fernández y González».

Se lee la resolución del Gobernador Civil. Se considera que el expediente está ultimado por considerar que el asunto es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y «como a ese resultado ha contribuido en primer término el Diputado provincial Don Lucas del Campo, consiguiéndose poder empezar las obras de la Ronda y dar colocación a los braceros, proponía se le diese un expresivo voto de gracias y así se aprobó por unanimidad».

Se acuerda también por unanimidad «autorizar a Don Francisco Rajas y a Don Mariano de Pedro para que como Alcalde Presidente y Regidor Síndico, respectivamente, en su nombre y representación firmen la escritura de venta de las casas y huerta de Don Ricardo Urrutia». Es en ese momento y con estos protagonistas, que el parque comienza a ser una realidad, un hecho concreto, sin restar méritos a quienes tuvieron el honor y el empuje de llevarlo posteriormente a su conclusión. Como en tantas obras o proyectos municipales, donde cambian alcaldes y concejales, unos empiezan la obra y otros la terminan. La memoria suele ser frágil en estos aspectos y parece que siempre quedan inmortalizados los nombres de quienes aparecen en la foto final. Sin restar méritos a éstos, no sería justo olvidar los trabajos y logros de aquéllos. Gracias a todos ellos, los que principian y los que finalizan, es como se consigue el resultado final.

Regresamos al pleno, que aún no ha terminado, donde los munícipes continúan tratando asuntos relativos al colono. Éste permanece en la huerta, con contrato de arriendo que no vencería hasta el siguiente 31 de enero. Además, el colono tendría derecho a continuar en posesión de la huerta hasta finales de febrero, para arrancar o vender la puebla, según lo establecido en el contrato de arrendamiento. Tal situación impedía el comienzo de los trabajos planeados, que se estaban postergando mucho más

de lo previsto. Los ediles acuerdan, pues, entablar negociaciones con él, para indemnizarle según la manera en que la Comisión de Hacienda estime.

3. UN NOMBRE PARA UN PARQUE

En esta misma sesión del 14 de diciembre, extensa y fecunda, se llega a un acuerdo que perdura hasta nuestros días: asignarle nombre al parque. Don Francisco Rajas expone esa necesidad, al ser un espacio de nueva creación. «El Señor Aberturas emitió su opinión de que siendo el General O'Donnell (*sic*) el que ordenó la construcción del cuartel del Príncipe de Asturias, como muestra de deferencia y gratitud debe darse su nombre al paseo en proyecto». La propuesta es aplaudida, manifestando el alcalde que:

«[...] merecedor de tal distinción era el hombre que con solo cuarenta mil soldados había conseguido dominar el Ejército marroquí llegando hasta donde le digeron (*sic*) basta y en continua victoria: que al construir el cuartel indicado por el señor Aberturas, con la indemnización de guerra, proporcionó trabajo durante muchos años a la clase jornalera y además la estabilidad en esta Población cuando menos de un Regimiento del arma de Caballería».

Con motivo de perpetuar la memoria del militar y político que tanto bien se consideraba que había hecho a Alcalá, se decide que el nuevo parque «lleve el nombre de General O'Donnell». Así se acordó «por unanimidad y con gran satisfacción de la Corporación municipal». Decisión que no fue variada ni en esta, ni en las sucesivas corporaciones municipales.

El parque llevaría el nombre del militar y político don Leopoldo O'Donnell y Jorís⁸ (Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1809 – Biarritz (Francia) 5 de noviembre de 1867), conde de Lucena y duque de Tetuán, Capitán General de La Habana, senador vitalicio, director general de la Academia de Infantería de Toledo, presidente del Consejo de Ministros, entre otras responsabilidades (*Figura 2*). El General O'Donnell no era un político más para Alcalá. Siendo él presidente del Consejo de Ministros, dieron comienzo las obras de construcción del Cuartel del Príncipe, o de san Diego, el día 1 de abril de 1859⁹, bajo la dirección del Coronel Comandante

⁸ De segundo apellido Jorís, según señala su expediente en el Senado. Otras fuentes lo citan como Jorris, tal es el caso de la Enciclopedia Espasa-Calpe.

⁹ LOPE HUERTA, A. (2008): *Otras historias de Alcalá*, Alcalá de Henares, 2ª ed., Mingasada, pp. 97-107.

de Ingenieros don León de Gamir; obras que finalizaron en 1863, cuando ya se había hecho cargo de ellas —desde septiembre de 1859— el Teniente Coronel don Francisco Javier del Valle. Su construcción fue posible gracias a la indemnización que había percibido España de Marruecos, tras la firma del Tratado de Paz y Amistad que puso fin al conflicto. En todo ello O'Donnell había tenido mucho que ver, como reconocían a través de este gesto los ediles complutenses. Merced a esta nueva construcción —con un coste aproximado de 20 millones de pesetas— se pudo dar trabajo a la población de Alcalá por varios años, al grado de que llegó a ser necesario llamar trabajadores de fuera, incluso emplear a presos, por la necesidad que había de mano de obra. Al mismo tiempo, con este nuevo cuartel se garantizaba la permanencia en la ciudad de, al menos, un regimiento de Caballería, con lo que significaba de positivo para la maltrecha economía local. Pocos personajes podían concitar más admiración, entre partidarios y antagonistas políticos, consiguiendo tal unanimidad del pleno municipal. Desde ese momento, el nombre de Leopoldo O'Donnell quedaría definitivamente unido a la ciudad de Alcalá y su nuevo parque.

En la sesión del 19 de diciembre, se informa de las negociaciones efectuadas por el alcalde y la Comisión de Hacienda ante el colono de la huerta. Ya ha comenzado la ocupación de terreno para concluir la ronda, lo que hace complicado conciliar ambas actividades hasta el final del contrato, tal como se había estipulado. Por lo tanto, se decide concederle la posibilidad de «continuar en la parte que queda de huerta hasta el 30 de Junio sin pago de renta y como indemnización de los perjuicios que se le irrogan y con la prohibición de hacer nuevas plantaciones: lo que fue aprobado por unanimidad».

Como detalle anecdótico cabe señalar que, en esta misma sesión, el concejal Rica planteó si estaba previsto celebrar la fiesta del árbol. Se le responde que no se considera necesaria,

«[...] pues en la ciudad se aman y respetan los árboles. En vez de esa fiesta, que se gaste el dinero en jornales. La ciudad es de las más abundantes en árboles de la provincia. El pueblo no necesita estímulo en esto. Hace dos años se concedieron unas medallas al Ayuntamiento por contribuir al fomento del arbolado. Éste crece en la población».

En aquel tiempo quizá no fuese una afirmación tan pretenciosa como pueda parecer. En su Guía de 1929, Heliodoro Castro afirmaba que:

«Alcalá no cede lugar a las poblaciones más importantes en lo de ofrecer sitios de solaz y esparcimiento, en alamedas y jardines públicos, por la

loable solicitud de su Ayuntamiento en la repoblación forestal y en la floricultura. Circunda la ciudad, desde la Puerta de Madrid hasta la Estación del ferrocarril, una zona de arbolado y de jardines sugestivos y atrayentes por su amenidad, y, por el lado opuesto, hasta alcanzar las frondosas márgenes, la ciñen los paseos del Val, del Puente del Zulema, de la Fuente del Cura, etc.»¹⁰.

Aunque su vinculación con el Ayuntamiento —fue primer teniente alcalde de la ciudad— pueda arrojar dudas acerca de su objetividad, podemos suponer que alguna razón tendría. Lamentablemente, ese amor por las plantaciones y cuidados de jardines y parques, no ha llegado tan íntegra a nuestros días. Las externalizaciones en el mantenimiento de jardines, así como la supresión del servicio de guardería, junto con los planes a cuatro años —según cambian los cargos políticos—, han supuesto una seria merma y descuido para muchos parques y áreas arboladas.

Finalmente, el 29 de diciembre de 1898 se formaliza ante notario¹¹ la escritura de venta de dos casas, números 3 y 5 de la calle del Moral, y de la huerta del Camino de Talamanca. Comparece don Benito Fernández y Fernández, casado, practicante de cirugía, como mandatario de su convecino hoy ausente don Ricardo Urrutia y Ovaldía, quien tendría por entonces unos 36 años, soltero y farmacéutico. En nombre del Ayuntamiento, como alcalde presidente, comparece don Francisco Rajas y Gómez, casado, propietario, junto con don Mariano de Pedro y del Moral, casado, propietario, en calidad de regidor síndico del Ayuntamiento. En el mismo acto comparece el acreedor hipotecario de la finca, don Juan Gallego Pajares, comerciante, casado con doña Luisa de la Fuente.

En la escritura se detalla que don Ricardo Urrutia y Ovaldía es dueño en pleno dominio de las fincas que allí se describen. En primer lugar, una casa en la calle del Moral, nº 3, que consta de planta baja con corral, de medida superficial desconocida. Linda por la derecha entrando con otra casa, que perteneció a don Ignacio Urrutia y que a continuación se describe; linda por izquierda y espalda, con la casa de la huerta y con la huerta misma, que pertenece a don Ricardo. Se valora en 2.937 pesetas. Además, hay otra casa que antes fueron dos, en la misma calle del Moral, nº 5 moderno, 10 y 11 antiguos; se compone de planta baja, con superficie 16.000 pies

¹⁰ CASTRO, H. (1929): *Guía-Ilustrada de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Imprenta de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, p. 42.

¹¹ A.M.A.H., Sig. 1311, Protocolo 257, notario Calisto García Lablanca.

cuadrados, según escritura de adquisición que se otorgó a don Ignacio Urrutia el 27 de octubre de 1874; linda por la derecha con tierras que fueron de doña Dominga Echevarría, y entonces eran de doña Alejandra Fernández; izquierda, la casa anteriormente descrita, y espalda o testero, con la huerta; se tasa en 2.938 pesetas. También, una huerta situada en el Camino de Talamanca, saliendo por la Puerta de san Bernardo, que incluye pozo noria con maquinaria para sacar el agua, estanque, varios árboles y plantaciones de diferentes clases, de caber 5 fanegas y 5 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 68 áreas y 20 centiáreas. En la huerta, y como perteneciente a la misma, existe una casa que tiene entrada por la calle Moral, nº 1 moderno, destinada al servicio del hortelano, que había dividido el dueño de la finca, dejando una parte para dicho hortelano y otra para alquilar. Toda la finca linda al norte con tierras que fueron de doña Dominga Echevarría, que hoy son de doña Alejandra Fernández; al mediodía, limita con la Ronda o Camino Real —la actual Vía Complutense—; poniente, el camino y paseo del Chorrillo y otras tierras; y al saliente, con las casas de la Calle del Moral anteriormente descritas y la misma calle. Su valor se tasa en 10.400 pesetas. Las fincas descritas fueron compradas por don Ricardo a su hermano don Alberto Urrutia —así le nombra aquí, desconociendo si Ignacio y Alberto son personas distintas o se trata de una errata; ¿quizá fuera Ignacio el padre de ambos?—, ante notario de Madrid, el 22 de septiembre de 1888. Se hace notar que estas fincas se hallaban hipotecadas a favor del compareciente, don Juan Gallego y Pajares, en garantía de un préstamo de 20.000 pesetas. Se habían hipotecado para garantizar parte del principal e intereses, por la cantidad de 12.750 pesetas.

De tal manera, por ese acto don Benito, como mandatario de don Ricardo Urrutia, vende al Excelentísimo Ayuntamiento las casas y finca descritas, libres de cargas, por 16.275 pesetas. Los representantes del Ayuntamiento especifican que se adquieren las fincas «para la terminación de las obras de la Ronda Fiscal y construcción del Parque o Paseo que tiene proyectado en esa parte de la Ciudad, habiendo acordado la Excma. Corporación que lleve el nombre de ‘Parque del General O’Donnell’».

Sin embargo, parece que la terminación del parque, con los terrenos ya comprados y comenzadas las obras, se demora. En el pleno del 22 de marzo de 1899, el concejal don Manuel Fuertes pregunta «si el estanque de la huerta últimamente adquirida se iba a poner en condiciones para poder regar el arbolado, puesto que creía era obra de poca importancia». Se considera que la obra podría consistir tan solo en elevar las paredes de la noria y el piso. Se pide al arquitecto municipal, don Martín Pastells, que informe. Se pedía su opinión sobre la conveniencia de la obra, si la

conservación de la noria afearía el sitio, teniendo presente que el terreno se había comprado para parque municipal.

En la sesión del 17 de abril, es el concejal Rosado quien pide se le facilite agua para regar el arbolado de la Ronda Fiscal que, a su juicio, ya debería haberse efectuado. Podemos imaginar su preocupación. Al ser una calle de nueva construcción, con los árboles recién plantados, las fechas primaverales avanzadas debían hacer necesario el riego. Responde el concejal Fuertes que la comisión no se opone a facilitar agua; pero con las condiciones que tiene el estanque de la noria, no pueden llegar al sitio que se quiere. Que de conducirlos por canal, solo irían las que sacasen los cangilones de la noria, cantidad que estima no sería suficiente. Se precisaría efectuar reparaciones para que fuera posible regar todo el arbolado de la ronda. Señala que el viaje de aguas del Chorrillo no proporcionaba más cantidad que la suficiente para el abastecimiento de las fuentes. En previsión, ha pedido precio de cadenas de hierro para la noria. Pero, dado que esas reparaciones llevarían su tiempo, el concejal Acebrón cree que hay que buscar una solución más rápida, poniendo maromas de esparto. El alcalde presidente, don Francisco Rajas, interviene, recordando que está pendiente del arquitecto municipal el estudio de la reforma de la noria, «teniendo en cuenta que aquel terreno está destinado a parque». Ergo, aún no lo tenían por tal; el parque seguía siendo un proyecto, aunque en desarrollo. A continuación interviene el concejal Fuertes, quien ha debido hablar con el arquitecto, e informa de que «dicho perito encuentra bien emplazado el sitio donde existe la noria puesto que en nada ha de afear el parque». Martín Pastells se había comprometido a enviar un croquis, que no nos ha sido posible localizar en el Archivo Municipal, caso de que se haya conservado.

Se estima la necesidad de regar toda la ronda, inclusive con la instalación de una boca de riego que, además, facilitara poder llevar cubas y utilizarla en caso de incendio. Se propone la construcción de un estanque nuevo en forma de herradura que, según ya ha proyectado el arquitecto Pastells, costaría de 2.500 a 3.000 pesetas, «siendo la capacidad del estanque para 183 metros cúbicos con una línea de 125 metros por uno y medio de altura». El Ayuntamiento acuerda, en principio, aprobar el proyecto de construcción del nuevo estanque, con la condición de presentar previamente el presupuesto de la obra. También se decide que la Comisión de Policía rural proceda a colocar maromas de esparto en la noria, habilitando que se empiece a regar el arbolado. Aun con estos arreglos, el concejal Rosado hace notar que no llegaría el agua a la torre de la Albarrana, se supone que para regar los árboles plantados en ese tramo de la Ronda Fiscal.

El 22 de mayo se insiste en los riegos. Solicita el concejal Fuertes que dé comienzo la construcción del estanque, para poder regar el arbolado. Sigue sin considerarse como parque, pues se refieren al terreno como «la huerta que el Ayuntamiento adquirió del Señor Urrutia». Según el proyecto elaborado por Martín Pastells, «iba a resultar una vía en el parque elevando la noria y formando una especie de montaña rusa». El coste ascendería a unas cinco mil pesetas, pero «como puede llevarse a cabo por cuartas partes, podía ejecutarse una de ella en cada presupuesto». El concejal Fuertes hace notar que existe mampostería disponible, de aprovechamientos, para llevar a cabo casi toda la cimentación prevista. Estima que con 3.000 pesetas, habría bastante para terminarla, colocándose además una boca de riego para las cubas destinadas a la limpieza, con lo que se descargaría de ese servicio a la tubería del viaje de agua de Villamalea. El alcalde presidente propuso que se empezase la obra con cargo al capítulo de imprevistos, ejecutándose la parte que se pudiera. Se acuerda actuar según lo propuesto, por unanimidad.

4. NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El 1 de julio de 1899, con el terreno comprado, decidido el destino, las trazas hechas, y avanzando las obras —si bien no todo lo rápidamente que hubiera sido de desear— se produce el relevo en el Ayuntamiento. Sale de alcalde presidente don Francisco Rajas y Gómez, entrando en su lugar don Félix Huerta y Huerta, según telegrama del Gobernador Civil. Los cimientos para el nuevo parque estaban sólidamente establecidos. Pero aún quedaba bastante por hacer.

No cesan los progresos en la realización del parque, haciendo suyo el proyecto el nuevo alcalde y concejales. En la sesión del 14 de agosto el concejal Lázaro «indicó la necesidad también de arreglar el piso del puentecillo del estanque de la huerta de S. Bernardo, acordándose se haga en la forma que la Comisión crea más conveniente».

Desafortunadamente, surgen inconvenientes que suponen más retrasos. El día 2 de octubre, el alcalde presidente expuso que:

«[...] habiéndose producido un hundimiento en el estanque que se construyó en la huerta de S. Bernardo, efecto de las filtraciones que produjeron movimiento en el asiento de la obra por la gravedad del peso, cree podrá volverse a colocar el material que es preciso recoger, registrándose antes toda la obra por si acaso las hubiera en otro punto».

Pese al retroceso sufrido, considerando indispensable la reconstrucción, proponía se pusiera a trabajar en ella una cuadrilla, sin perjuicio de lo que el arquitecto dictaminara. Así se acordó por unanimidad.

«[El 9 de octubre] pasando a ocuparse el Ayuntamiento si procede o no reconstruirse el estanque de la huerta de S. Bernardo y después de una amplia discusión en la que tomaron parte los señores Mínguez, Málaga, Yárritu, Aceitero, Fernández, Guerra y Presidente, se acordó por unanimidad: que se ordene al Sr. Arquitecto reconozca el estanque de referencia, certifique de su estado, proponga las obras de reconstrucción que sean necesarias, forme su presupuesto y manifieste si se han de ejecutar por subasta o por administración».

Es llamativo constatar las demoras que evidencian las sesiones municipales. Asuntos que, a juzgar por actas anteriores, ya debían estar solucionados, vuelven a ser objeto de consideración. Suponemos que, o bien las actas no registran todo lo tratado, o el secretario que las transcribía se mostraba exageradamente optimista, adelantando acontecimientos. O, más posiblemente, las actas deberían ser completadas y entendidas junto con otra documentación, de la que no tenemos registro. El día 23 del mismo mes, el alcalde presidente manifestaba en el pleno que «por el Sr. Arquitecto no se ha presentado documento alguno referente a las obras del estanque».

Finalmente, en la sesión del 6 de noviembre se tiene nuevas noticias. En ese día se lee una comunicación del arquitecto municipal, fechada el treinta de octubre. Ha visitado el estanque y visto con detalle el estado en que se encuentra, después de destruida una porción de su muro. En el escrito propone las obras que estima precisas para su reparación, que calcula en un coste de tres mil pesetas. Alcalde y concejales acuerdan por unanimidad, con base en el informe, reconstruir el muro destruido:

«Que se construyan alrededor del zócalo y hasta la altura de 0'30^m sobre la línea divisoria de la mampostería y ladrillo, contrafuertes de 0'80^m espesor en forma trapezoidal, cuya bases sean 0'30^m y 1,20^m y colocados en el sentido de los radios espaciados a 2 metros de entreje. [...] Que se construya un pavimento formado de un triple solado de baldosones colocados a matajunta y sentados a baño flotante de mortero hidráulico, debiendo antes de sentar el primer solado regularizar el suelo con la profundidad y pendiente necesaria, mediante una capa de mortero hidráulico. [...] Que se revistan los muros que sean necesarios con una capa de mortero de cemento y arena hasta la altura de 1'30^m y de 0,03^m de espesor. [...] Que se baje el tubo sobrante treinta centímetros. [...] Que se protejan los muros con un revestimiento de tierra bien apisonada, formando talud y sobre el cual

pueda plantarse gasón y [...] Que se proceda enseguida a ejecutar la obra por administración, que se llevará a cabo, por ahora, por una sola cuadrilla en la que figure un buen oficial de albañil».

El 11 de noviembre vuelve a ser este un asunto a tratar. El señor Fernández matiza la lectura y aprobación del acta anterior, del día 6, manifestando no estar conforme con que se lleve a cabo la obra de reconstrucción del estanque sin la competente autorización, «para evitar la responsabilidad en que pudiera incurrir si el día de mañana se produjera en ella otro hundimiento, pidiendo constase así en acta, a cuya petición se adhirió el señor Aceitero». Su matización es rebatida por el concejal Aberturas, quien hace notar que la corporación municipal tan solo aprueba el dictamen del arquitecto, quien sería responsable en caso necesario. No se vuelve a incidir en el asunto en esa jornada. Sin embargo, para la sesión del día 20, el alcalde presidente recuerda a la Comisión de Obras la necesidad de que empezase cuanto antes la reconstrucción del estanque. Alega el concejal Málaga que no se había comenzado por no encontrarse un buen oficial de albañil.

No dejan de ser interesantes las reformas y modificaciones de la noria y su estanque. No perdamos de vista que esa noria y su sistema hidráulico son los que dan razón de ser al actual estanque elevado, en la posición en que hoy día se encuentra. Dicho de otro modo, si el estanque del Parque O'Donnell está en la ubicación que ahora conocemos, sobre esa «montaña rusa», es porque ahí estaban el estanque y noria originales que abastecían la huerta.

Llega el 4 de diciembre y todavía sigue el asunto sin resolver:

«El Sr. Lázaro expuso que la Comisión de Policía Rural deseaba saber qué iba a hacerse con la huerta de San Bernardo, adquirida recientemente, en la que pensaba empezar a talar los árboles existentes, demoler unas tapias de lo que fue casa del hortelano y arar el terreno con vertedera para que quedase en disposición de llevar a cabo lo que se acordase: que era también preciso desapareciera un charcón que se forma en el camino de Ajalvir, para lo que él ofrecía el guijo que pudiera dar su tierra sita en San Roque; que en cuanto al arbolado hay bastantes faltas que es preciso reponer, utilizando las de los viveros del Cementerio, y Torre de la Albarrana y que también era necesario podar los árboles del Chorrillo por las muchas ramas que tiene secas y en particular los situados a la parte Norte. El Sr. Presidente respondió que la Huerta se compró para instalar un Parque: que también está acordada la recomposición del estanque de dicha huerta que podrá llevarse a los trabajos extraordinarios: que las plantaciones que se hagan en dicho sitio deben ser para sombra: que cuando venga el Sr. Arquitecto se

hará el replanteo de los paseos del mismo y que como debe admitirse la propuesta del arreglo del camino de Ajalvir y de la calle de la Estación, podría también comprenderse en los trabajos extraordinarios la apertura de hoyos para las plantaciones de árboles, los que habrá precisión de adquirir para algunos sitios en que se necesitan sean más fuertes que los que se tienen en los viveros, como así también arbustos. El Sr. Yárritu indicó la necesidad de que por el Sr. Arquitecto se levantara el plano para el establecimiento del Parque, contestando el señor Mínguez que dicho funcionario había manifestado vendría a hacerlo. El Sr. Presidente manifestó que como el Ingeniero Jefe del arbolado de Madrid y el capataz encargado del mismo, vienen con alguna frecuencia a la Ciudad, podrían servir de asesores para llevar a cabo la poda de los árboles del Chorrillo, encargando a la comisiones los visitara con ese fin, proponiendo que en principio se acuerde se lleve a cabo el arreglo del estanque de la Huerta referida, del camino de Ajalvir, el de la calle de la Estación y la apertura de hoyos, como tajos para los obreros de los trabajos extraordinarios y así se acordó por unanimidad».

El 11 de diciembre, nuevamente en el pleno,

«el Sr. Lázaro manifestó que haciendo falta agua para el riego de las plantaciones que van a efectuarse, era preciso arreglar provisionalmente el estanque de la huerta de S. Bernardo. El Sr. Saldaña cree que con que se construya un sardinel de unos 0'50 centímetros de altura habrá bastante. El Sr. Málaga considera la obra de poca importancia. El Sr. Yárritu manifestó que resulta son ahora dos las obras que en un mismo punto van a ejecutarse y por lo tanto su opinión es que se proceda a la reconstrucción del estanque como se tiene acordado. El Sr. Mínguez no cree sea necesaria la obra que proyecta el Sr. Lázaro, porque puede regarse con el sobrante de Villamalea; y resultando que no podía llevarse a cabo esto último y que la obra es de poca importancia se acordó con el voto en contra del Sr. Yárritu, se construya un sardinel a los dos lados de la abertura del actual estanque de la puerta de S. Bernardo para que puedan regarse las nuevas plantaciones».

Avanzando el mes, el 20 de diciembre de 1899 se da un importante paso: «Por el Sr. Presidente [D. Félix Huerta] se presentó el croquis del Parque de O'Donnell con designación de plaza y paseos». Pero, al parecer, no se alcanzaba un consenso pleno, pues algunos vecinos pretendían aprovechar la situación para conseguir mejoras personales de estos cambios.

«El Sr. Málaga manifestó que al ir a verificar el replanteo de dicho croquis los vecinos de la Calle del Moral piden se les deje terreno para el avance de sus fincas, habiéndoles contestado que el Ayuntamiento tiene ya aprobado el plano de alineación. El Sr. Mínguez manifestó que si bien se halla

pendiente de informe una instancia pidiendo lo mismo, la Comisión no lo ha efectuado hasta oír el dictamen del Sr. Arquitecto: que lo que resulta es que las plantaciones y lo afirmado frente a la calle del Moral se han hecho a capricho y fuera de línea. El Sr. Presidente dijo que considera de importancia la obra por la necesidad de variar el afirmado y trasladar las plantas de un sitio a otro. El Sr. Yárritu indicó que la cuestión está reducida a si se respeta lo hecho o si se ejecuta la obra con arreglo al plano, toda vez que lo que solicitan los vecinos es el avance de las fachadas de sus casas, con lo que se pierde todo lo ejecutado y que la calle del Moral quede más separada de la de Diego de Torres. El Sr. Lera cree deben quedar las cosas en el estado en que están. El Sr. Saldaña opina que debe meditarse bien lo que se hace, puesto que los vecinos pueden venir reclamando contra lo que se ha hecho y pedir se cumplimente la línea oficial. Y después de una detenida discusión en que tomaron parte los señores que se dejan citados, se acordó por unanimidad aprobar el croquis presentado por el Sr. Arquitecto para la construcción del parque y con el voto en contra del Sr. Lera, que se modifique el trazado que se dio a los terrenos que existen frente a la calle del Moral, reformándolo con sujeción al plano que aprobado consta en el expediente».

Se pierde quizá la unanimidad y acuerdo de otras ocasiones, pero el proyecto avanza imparabile, respetando las trazas y alineaciones que aprobara el Ayuntamiento en su día.

El 3 de enero del nuevo año de 1900,

«El Sr. Lázaro expuso que la Comisión de Policía Rural ha estado inspeccionando el Vivero en el que existe mucha planta y buena, que puede utilizarse en la demarcación del Parque, creyendo procede no se adquiera otra, hasta ver lo que resulta. El Sr. Presidente conforme con la idea de la Comisión, propuso que se empezase (*sic*) la renovación del arbolado, colocando las plantas que existan en los Viveros y si luego faltase alguna, se adquiera, y así se acordó».

Esto parece indicar que, en principio, los árboles del parque saldrían de viveros propios de la ciudad, que los tenía —viveros del Cementerio y Torre de la Albarrana—; y serían sin coste para el municipio. Solo si faltase planta, como así ocurrió, se acudiría a los viveros de San Fernando del Jarama —hoy conocido como San Fernando de Henares—, donde sería necesario comprar la planta.

En la sesión del día 22 del mismo mes,

«El señor Presidente expuso que en la semana anterior acompañó a la Comisión que pasó al pueblo de San Fernando a adquirir plantas para la

renovación del arbolado y dentro de la escasez de ellas eligió álamos, tilos y castaños: que las dejó señaladas pero parece que se estaban arrancando para otros particulares y alegando el dueño de los Viveros que en aquel pueblo no hay gente que se dedique a la extracción, era preciso mandarla de aquí y por lo tanto lo proponía pasen a San Fernando diez o doce jornaleros, descontándose al dueño del referido Vivero el importe de los jornales, o rebajándosele un real del tipo en que se ha de adquirir cada planta y así se acordó por unanimidad».

Aunque en esta ocasión no se explicita el destino de la planta, es de suponer que, de acuerdo con lo anteriormente acordado, al menos una buena parte de lo adquirido fuese a parar al parque.

El 7 de febrero actúa como alcalde interino el primer teniente de alcalde, don Francisco Mínguez. El presidente ha pedido un «largo espacio de tiempo de licencia» (seis meses, según acta anterior). Sin embargo, fuesen los que fueran los asuntos que le llevaron a pedir la excedencia, se ve que tuvieron solución antes de lo previsto, pues el 7 de marzo don Félix Huerta y Huerta vuelve a presidir las sesiones.

El 12 de marzo:

«El Sr. Aberturas¹² manifestó que antes de procederse a la lectura de la mencionada cuenta tenía que hacer una observación cual era que como recordarán los Sres. Concejales al constituirse el actual Ayuntamiento se encontró con que estaban emprendidas dos obras de importancia, la construcción del estanque en el Parque de O'Donnell y la recomposición de minas del viaje de agua de Villamalea: que la primera estaba acordado se hiciera con cargo a imprevistos y a este mismo concepto venía cargándose la segunda y que como al empezar a regir el presupuesto de mil ochocientos noventa y nueve a novecientos los ingresos eran escasos se había acordado en una de las sesiones celebradas en Julio último se continuase aplicando al presupuesto de mil ochocientos noventa y ocho a noventa y nueve los gastos que tales obras produjeran, puesto que había crédito y fondos: que al examinar la cuenta como individuo de la Comisión de Hacienda, recordó esos extremos, los que sin saber la causa no aparecen en actas, por lo que pedía se hiciera constar que los gastos hechos con las dos obras mencionadas estaban autorizados por acuerdo del Ayuntamiento para que se satisficieran (*sic*) con cargo al período de ampliación de mil ochocientos noventa y ocho a noventa y nueve en su capítulo de imprevistos. El

¹² Recordemos que el concejal Aberturas también había formado parte de la anterior corporación municipal, siendo quien propusiera el nombre del parque; se distingue como uno de los principales implicados en su adelanto.

Ayuntamiento, conforme con lo expuesto por el Sr. Aberturas acordó por unanimidad que conste en el acta de esta sesión que es cierto lo manifestado por dicho señor».

El día 9 de abril, «el Sr. Mínguez pidió autorización para colocar bancos en el Parque de O'Donnell, que le fue concedida, si bien procurando verificarlo, entresacando los posibles del paseo del Chorrillo para evitar gastos». El 23 del mismo mes, «el Sr. Presidente rogó a las Comisiones de tubieran (*sic*) al menor personal posible, dando preferencia a la obra del estanque, limpieza de alcantarillado y pavimento del Matadero».

En la sesión del 11 de junio:

«El Sr. Mínguez expuso que por varios vecinos que concurren de paseo al parque O'Donnell (*sic*) se le ha suplicado hiciera presente la conveniencia de que se coloquen en él una docena de bancos, habiendo presentado una proposición de un cantero, comprometiéndose a facilitar ese número, de dos metros de largo, en precio de cuarenta pesetas cada uno. Abierta discusión sobre si dichos bancos han de ser de madera, hierro o piedra, usaron de la palabra los señores Málaga, Mínguez, Lera, Yárritu, Palero, Aceitero y Fernández, acordándose a propuesta de la Presidencia autorizar a la Comisión para que construya un banco de madera y hierro que sirva de modelo, toda vez que en el caso de inclinarse a que fueran de piedra habrían de ser iguales a los que existen en el Paseo de Cervantes».

No tenemos confirmación de lo que finalmente se hizo, si llegó a concretarse o fue una idea pospuesta. Tampoco hemos podido localizar la fecha exacta de la inauguración del Parque de O'Donnell. Esta es una de las incógnitas que por ahora no hemos conseguido despejar con las actas, ni otros escritos que hayamos podido consultar. Las Actas no dejan constancia de ello, ni señalan si se hizo alguna clase de celebración o ceremonia inaugural. Como apuntábamos al principio, es este un trabajo de investigación sin concluir. De todos modos, cuando en abril de 1900 se está pidiendo autorización para colocar bancos, y cuando además el 11 de junio se habla de los «vecinos que concurren de paseo al parque», comprobamos que este espacio estaba ya en pleno uso por los vecinos de Alcalá, muy probablemente inaugurado.

La última anotación que encontramos en el Libro de Actas que hemos venido siguiendo, es referente a la sesión del 25 de junio. Allí, entre otros asuntos, se indica que «[...] como la Comisión de policía urbana tenía en trato una yegua de poco precio para dedicarla a sacar agua de la noria del parque, proponía se le autorizara para su adquisición en precio de 180

pesetas, lo que fue acordado por unanimidad [...]». La huerta había perdido su condición de tal, ya era parque; pero la noria seguía cumpliendo su misión de extraer agua. En los siguientes e inmediatos meses, no hay más referencias a este espacio verde. Lo que no significa que esté todo dicho. La historia del Parque O'Donnell, no terminada aún, deberá ser ampliada en tiempos venideros. No obstante, hasta ahora nos hemos centrado en sus orígenes, en su desarrollo. En recordar la importancia histórica que tiene este espacio complutense, estrechamente vinculado a los devenires de la ciudad de Alcalá y su población. Esta es, según los Libros de Actas del Ayuntamiento de Alcalá, la génesis del Parque.

5. LA IMPORTANCIA DEL PARQUE

Para el visitante moderno que desconozca los avatares de este parque histórico, a caballo entre dos siglos, su visita puede parecer de poco interés. No se le presta apenas atención en las guías turísticas de la ciudad. El olvido, los actos vandálicos y usos inapropiados, la poca atención que le han prestado las diferentes corporaciones municipales —al menos, en lo referente a su historia y singularidad— lo dejan relegado al papel de parque modesto, cada vez menos frondoso, con menos arbolado de porte majestuoso. Un parque en el que parece que se pudiera acometer toda clase de modificación, sin que haya escrúpulos en variar caprichosamente su fisonomía.

No siempre fue así. Heliodoro Castro, en su Guía de 1929¹³, escribía que era el «Parque O'Donnell, gala y prez de la ciudad, y del que justamente se gloria, porque pocas poblaciones ofrecen un paseo público tan extenso, tan bien atendido y tan esmeradamente cuidado». Elías Tormo, alrededor de 1930, narraba que:

«[...] a las espaldas del convento de San Bernardo, saliendo por la calle de San Bernardo y por el citado arco de la muralla [...] se sale del recinto antiguo de la ciudad al Parque «de O'Donnell», lindamente establecido, cruzada la carretera general que sigue por la que fué ronda al lado N. de la ciudad, hasta las Eras. Del lado W. del Parque, a su vez arranca el Paseo del Chorrillo, lugar apacible de descanso y merienda»¹⁴.

¹³ CASTRO, H. (1929): *Guía-Ilustrada de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Imprenta de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, p. 96.

¹⁴ TORMO Y MONZÓ, E. (c. 1930): *Alcalá de Henares*, Madrid, Patronato Nacional de Turismo, pp. 70-71.

Durante la Guerra Civil, pese a los destrozos de la contienda, mantuvo la frondosidad característica. Tanta, que el parque pudo ser utilizado para ocultar los carros de combate¹⁵ de la vista del enemigo, bajo sus tupidos árboles; algo que hoy día sería casi imposible de efectuar, de tan escaso como va quedando. Anselmo Reymundo escribe en 1951, elogiando al alcalde don Félix Huerta y Huerta que:

«[...] de todas las reformas, la que más importancia tuvo fué la de convertir una buena extensión de tierras de cultivo en un hermoso Parque, que lleva por nombre O'Donnell, el gran General que se distinguió en la guerra y en la paz. Es el Parque lugar precioso de expansión y de gran belleza: tan completo por sus jardines y arbolado que hay pocas capitales de provincia que puedan presentar otro parecido»¹⁶.

Tras consultar las actas municipales, sabemos que don Félix Huerta no fue el artífice original del Parque, aunque sí quien llevaría a buen fin, con sumo interés, una laboriosa tarea que se encontró comenzada, sin finalizar.

Pese a sus inicios un tanto azarosos, tal como hemos podido examinar, la construcción del parque había encontrado su razón de ser en las corrientes renovadoras imperantes en el siglo XIX. La expansión urbana, alentada por los cambios a que movía la Revolución Industrial, cambiaría la manera tradicional de entender las ciudades. Surgirían poblaciones donde los parques y jardines, «más que para el disfrute de unos cuantos como parte integrante de las grandes residencias señoriales, se crean sobre todo para satisfacer las exigencias higiénicas, recreativas y educativas de los habitantes de las ciudades»¹⁷. Alcalá no se quedaba atrás en esta corriente. A la par que ensanchaba calles, eliminaba soportales, actuaba sobre los elementos urbanos comunes, buscando luminosidad e higiene, proyectaba y llevaba a cabo obras destinadas al disfrute y ocio de la población. En ese contexto podemos situar la construcción del parque y la importancia que obtuvo a los ojos de munícipes, así como de ciudadanos. El parque O'Donnell se presentaba como una actuación pionera¹⁸, ejemplar, que recibía elogios en una época donde los parques municipales no eran aún comunes.

¹⁵ LLEDÓ COLLADA, P. (1999): *Alcalá en Guerra*, Alcalá de Henares, Brocar, nota en p. 157.

¹⁶ REYMUENDO TORNERO, A. (1951): *Datos Históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, pp. 1025-1026.

¹⁷ FARIELLO, F. (2009): *La arquitectura de los jardines: de la antigüedad al siglo XX*, Madrid, Reverte, p. 261.

¹⁸ Coetáneo del complutense O'Donnell es el Parque del Oeste, de Madrid, cuyas obras empezaron en el año 1893, inaugurándose el 3 de septiembre de 1905; las demoras no eran asunto exclusivo de Alcalá.

6. PUNTO Y SEGUIDO DEL PARQUE

Según apunta Gregorio Campelo en su libro, el 14 de agosto de 1901 el Ayuntamiento aprueba colocar bancos en el parque. No sabemos si por no haberse colocado aún los acordados el año anterior, o por tratarse de reemplazos; más probable sería la primera posibilidad, a la vista del historial de actuaciones. En esta ocasión, se trata de bancos de piedra caliza de Colmenar de Oreja, a un coste de 40 pesetas por unidad. Coste y materiales coinciden con la propuesta que en el mes de junio había hecho el concejal Mínguez. El 17 de febrero de 1902 se toma la decisión de plantar pinos carrascos; algunos de aquellos ejemplares son los que, sin otras esperanzas, están sucumbiendo en el triste mes de mayo de 2013. El 29 de septiembre de este mismo año de 1902 se paga a don Martín Benítez 421,09 pesetas por la obra de la balaustrada que bordea el estanque, parte de la cual permanece hoy día, aunque muy alterada y mutilada¹⁹. Son reconocibles las diferentes facturas y calidades en los materiales, pese al poder unificador de la pintura moderna.

En los años 30, el parque se mantenía en sus dimensiones originales, a modo de trapecio, limitado al norte por la Ronda Fiscal —prolongación de la actual calle de Daoíz y Velarde—, al este por la calle del Moral, al sur por la carretera de Madrid a Francia —actual Vía Complutense— y al oeste por la confluencia del Paseo de los Pinos con la Ronda citada (*Figura 3*). En algún momento de esa misma década de los años 30, según los planos, el parque ha avanzado hacia el norte, sin llegar a ocupar aún sus límites hasta la vía férrea (*Figuras 4 y 5*). Quedaría fuera, pues, lo que después se dio en conocer como Pista Florida. Pero en cambio tendría cabida el bien conocido campo de fútbol, donde el 5 de noviembre de 1934, según registraba el “Eco de Alcalá”, la Sociedad Deportiva Alcalá —bajo la II República perdería el apelativo de «real»— caía ante el Atlético de Madrid, por cinco goles.

En 1946 se abre la carretera de Daganzo —actual calle Luis Astrana Marín—, que hasta entonces no tenía continuidad al norte de la vía férrea, con lo que el parque pierde una importante franja de terreno²⁰. Parte de esa parcela sirve para el trazado de la carretera; otra parte, seccionada del resto, queda convertida en un solar que se edifica pocas décadas después (*Figura 6*).

¹⁹ CAMPELO ÁLVAREZ, G. (1987): *Árboles y arbustos del Parque O'Donnell de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, pp. 13-14.

²⁰ *Id.* (1987): p. 14.

Del año 1951 es el «Proyecto técnico para cerrar una parcela que linda con la vía férrea para prolongación del parque municipal O'Donnell»²¹.

El 15 de mayo de 1953, don José de Azpíroz, a la sazón arquitecto municipal, firma un «Proyecto de jardines en el parque»²². Según la escueta memoria del proyecto, el criterio que se sigue es «conservar todos los elementos de fábrica de pérgola que estaban ya construidos». Buscando «no descomponer la perspectiva del eje del paseo de los pinos con la armadura de madera de la pérgola, se ha pensado el realizar esta doble utilizando la construcción existente». En la perspectiva hacia la vía del tren, se busca el efecto contrario. Al fondo se encuentran edificadas unas casas de mal aspecto, de composición desordenada. Se propone la erección de una pantalla vegetal conformada por diferentes especies, tales como macrocarpas, aligustres, dos cedros y una pérgola elevada. Entre esos elementos, se situaría un jardín bajo, de tipo parterre, que llevaría en su centro una fuente con surtidor. Sin embargo, a juzgar por el plano del proyecto (*Figura 7*) y las fotografías aéreas, la modificación no se llevaría a cabo; al menos tal como propuso el arquitecto municipal.

Para 1956, las fotos aéreas y planos muestran que ya formaba parte del parque todo el terreno hasta la vía del tren, aunque con desigual tratamiento (*Figura 8*). El menoscabo que sufriera esta zona verde con la construcción de la carretera de Daganzo, se vio también compensado por la desaparición de la ronda que lo atravesaba. Esta vía entró a formar parte del terreno ajardinado. Por una vez, la vegetación vencía afortunadamente al asfalto. Hoy día el antiguo trazado permanece, con pocas modificaciones; aunque convertido en lugar de paseo peatonal, sin sufrir el tránsito de vehículos. En 1957/1959 se elaboran proyectos de construcción y ampliación del quiosco del parque, también obra del arquitecto municipal Azpíroz²³.

En 1971 se elabora el proyecto para la piscina municipal, la misma que hoy pervive (*Figura 9*), donde tantos alcalaínos tuvimos la oportunidad de aprender a nadar y tragar agua a la vez, en aquellas frescas mañanas estivales de olor a pan. La piscina estaría dotada de vestuarios y otras dependencias anejas, ocupando el mismo lugar que hasta el día de hoy.

También se presentaron negros nubarrones en la historia de nuestro parque. 1973 sería un año aciago. Las reformas que se efectúan en él son

²¹ A.M.A.H., Leg. 4315/26.

²² A.M.A.H., Leg. 1480/3.

²³ A.M.A.H., Sig. 9000190.

drásticas, desvirtuadoras, y demostrarían con el tiempo ser más nefastas aún. En aras de estilos más modernos, se le da un foráneo aspecto de parque inglés, lo que se traduce en la tala de numerosos árboles, con el objeto de poder colocar amplias extensiones de césped. El parque pierde parte de sus señas de identidad, preparándose para mayores pérdidas en el futuro. Su sentencia estaba firmada.

Los pinos habían crecido con una cierta densidad, cobijados entre sí en apretado bosque. Habían ascendido a una altura considerable merced al cuidado y la necesidad natural de buscar la luz, apoyándose unos en otros. La entresaca efectuada, poco meditada, que buscaba dar lugar a las praderas de césped, sumada al riego abundante que desde entonces no le faltaría —para alimentar las exigentes praderas de césped, en una ciudad con ancestral y persistente carencia de agua—, provocarían las graves deformaciones que fueron tumbando los pinos, ahora sin apoyo. Que esas inclinaciones no fueran tratadas a tiempo, como hubiera sido menester, dio lugar a mayores vicios; aunque no irrecuperables. Sin embargo, han sido la excusa necesaria para talar bastantes más pinos de los necesarios, como hemos podido sufrir en los primeros meses del año 2013. La mala planificación, la falta de previsión, junto con la facilidad con la que se opta por la solución rápida —talar—, han seguido mutilando y deformando el único parque municipal histórico que recibimos de nuestros predecesores. Aquel paraje tan frondoso que alabaran los cronistas y visitantes, es hoy un triste remedo de mayores glorias. Ha ganado en espacio, pero ha perdido en calidad y espíritu.

Al observar las talas recientes sufridas por los centenarios pinos del parque, no podemos sino hacernos eco de las palabras que José César Álvarez publicara en referencia a las fatales talas, premonitorias, de 1973:

«Ha sido perpetrado sobre nuestros lares la primera parte del magno arboricidio. El motor asesino de la aserradora hacía trepidar los cristales y muros de la casa mía [...] Tendidos y troceados, como en un infame campo de batalla, yacían los árboles. Así quedó el legado de nuestros mayores, nuestro opulento botín autoexterminado»²⁴.

Palabras que por desgracia recuperan su vigor, tan válidas hoy como ayer.

²⁴ *Ibid.*, p. 160.

7. CONCLUSIONES: EL FUTURO DEL PARQUE

El parque ha sufrido a través de sus más de cien años, casi imperturbable, los vaivenes de las cambiantes políticas municipales. El presente tampoco parece ser muy halagüeño. No son tan solo las talas generosas las que ahora lo amenazan. Sobre este secular espacio campea un faraónico proyecto que podría terminar de desvirtuarlo por completo, provocando la tala de más árboles, la construcción de un gran lago y otras soluciones que, pudiendo ser adecuadas para un parque de nueva creación, aquí serían heridas innecesarias; como reescribir la Historia, como elaborar un falso histórico. Este parque es patrimonio complutense, y como tal debería ser tratado, reconociendo las diferentes fases constructivas; buscando su rehabilitación, como si de un retablo artístico, como si de un monumento valioso se tratara. A fin de cuentas, eso es.

El Parque del General O'Donnell es una pieza más de la historia complutense, ligada a sus edificios, calles y personajes, dentro de un contexto histórico y cultural determinados. Al repasar su creación, sus primeros pasos y desarrollo hasta la actualidad, hemos pretendido transmitir una idea más profunda y amplia sobre su razón de ser, su lugar en Alcalá. No es un espacio que se pueda acomodar a efímeros antojos. Necesita, previo a cualquier actuación sobre él, la elaboración de planes expertos a medio y largo plazo —décadas—, que no estén a merced del cargo político de turno; algo imposible de efectuar sin un amplio consenso entre todas las fuerzas sociales alcalaínas. Necesita un servicio de vigilancia permanente, específico; una guardería del parque, que vele por su integridad y seguridad. Necesita que se mantengan y amplíen los cuidados, por parte de profesionales cualificados; jardineros permanentes. Necesita, también, que se tomen en cuenta las diferentes épocas de su desarrollo, para recuperar sus valores e identidad; al hablar del Parque O'Donnell, de «El Parque», estamos hablando de Patrimonio Histórico Complutense.

Este espacio verde necesita, en definitiva, del cariño y cuidado de todos los alcalaínos, así como del respeto real y eficiente de las autoridades; actuales y venideras. Solo así podrá recuperar la grandeza con la que fue creado, su sabor popular y decimonónico, mirando con valentía y orgullo al futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPELO ÁLVAREZ, G. (1987): *Árboles y arbustos del Parque O'Donnell de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- CASTRO, H. (1929): *Guía-Ilustrada de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Imprenta de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares.
- FARIELLO, F. (2004): *La arquitectura de los jardines: de la antigüedad al siglo XX*, Madrid, Reverte.
- HUERTA VELAYOS, J. (2009): *La Sociedad de Condueños y el monumento a Cisneros*, Alcalá de Henares, Sociedad de Condueños.
- LLEDÓ COLLADA, P. (1999): *Alcalá en Guerra*, Alcalá de Henares, Brocar.
- LOPE HUERTA, A. (2008): *Otras historias de Alcalá*, Alcalá de Henares, 2ª ed., Mingaseda.
- REYMUNDO TORNERO, A. (1951): *Datos Históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. (2001): *El quiosco de la música de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares/Fundación Colegio del Rey.
- TORMO Y MONZÓ, E. (c. 1930): *Alcalá de Henares*, Madrid, Patronato Nacional de Turismo.

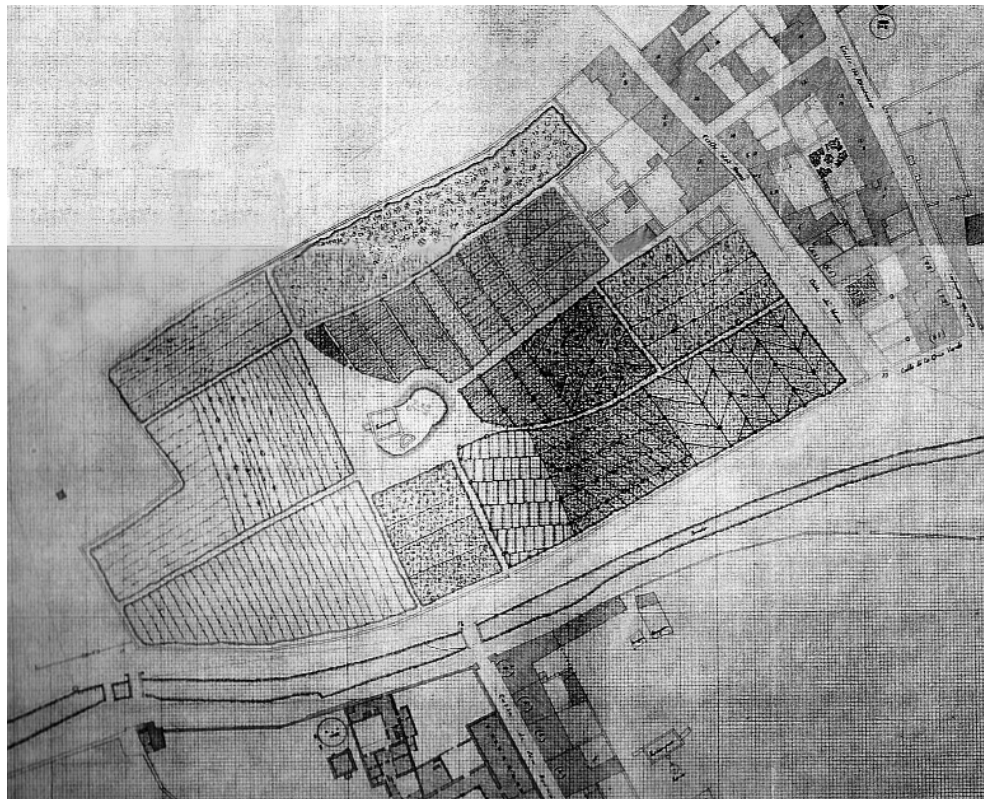


Figura 1: Recreación de la huerta de Urrutia sobre el plano catastral de 1870



Figura 2: El General D. Leopoldo O'Donnell y Jorís (Álbum siglo XIX – Museo Zumalakarregi)

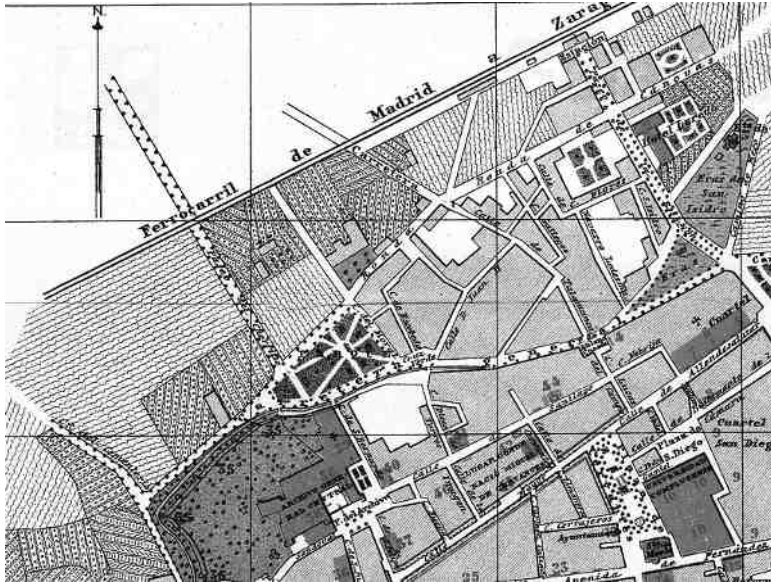


Figura 3: El parque en los años 30; plano aproximado (Patronato Nacional de Turismo)

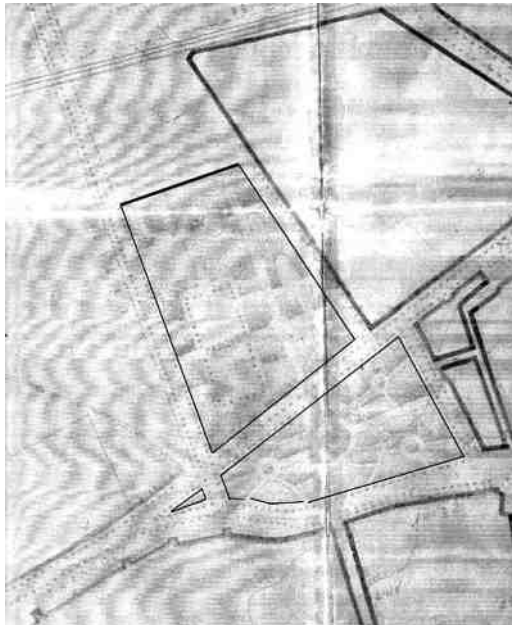


Figura 4: Contornos del parque en torno a 1943 (A.M.A.H.)



Figura 5: 1946. Fotografía aérea (CAM)



Figura 6: 1956. Fotografía aérea (CAM)

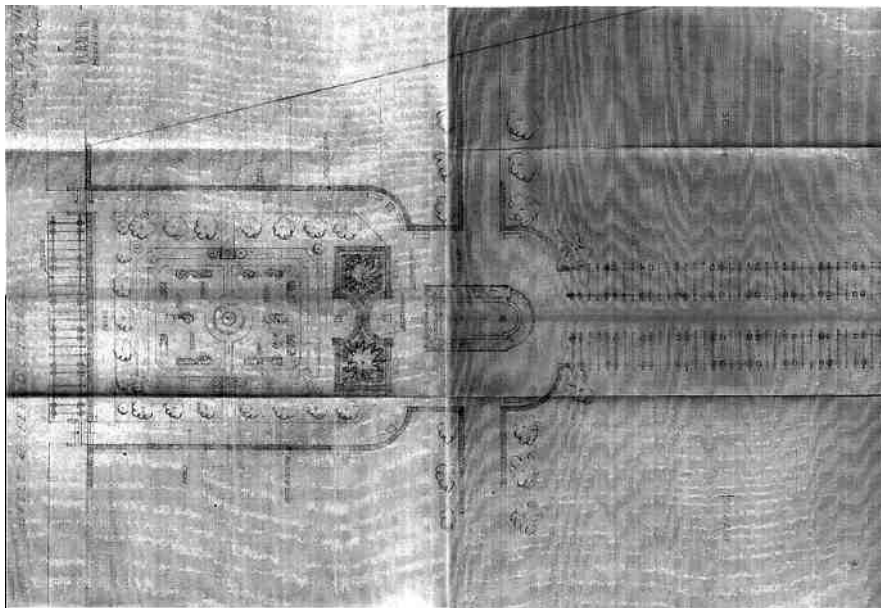


Figura 7: 1953. Trazas de Azpíroz para pérgolas en el Parque (A.M.A.H.)

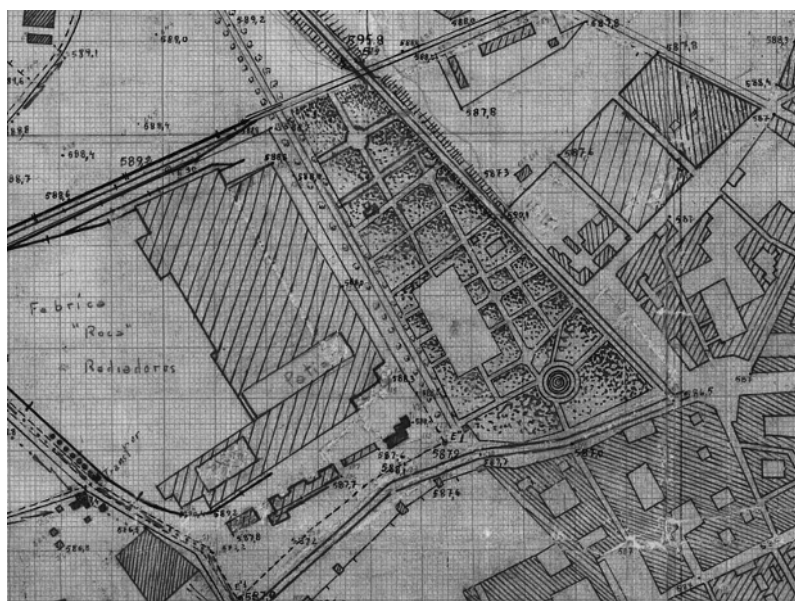


Figura 8: 1961. Parcial de plano de la ciudad (Servicio Geográfico del Ejército)

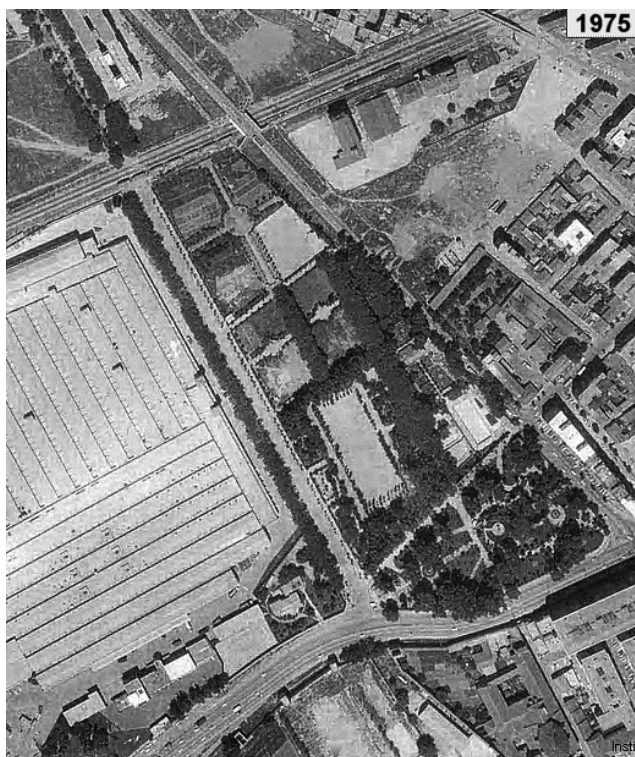


Figura 9: 1975. Fotografía aérea (CAM)